

fundada de la hereditacion del culto y Obsequio
de la Santa de la Santa (Sagrada) y pro
videncia segun se presume el presente
to de la obra principal de la obra y que
esta obra se llama: Alcancada: se confiere con
se contenta, y desde luego se haga y done
al arquitecto su nombre titulado D. Jose Luis
y como presente a la mayor brevedad de
presupuesto del indispensable y gasto que
se necesitare para el presente y
aprovechamiento de efectos de guerra, como
para la construcción de la gran Divisa
de la Iglesia, sin perjuicio de la posesion
del obra y presupuesto para el caso de la obra,
y verificada la misma el expediente al Sr.
Sr. D. Sebastian de la Cruz, para el caso
de Sr. Sebastian el que se abra de la Santa
herencia del culto y Obsequio de la obra y que se
necesite para la obra que se de punto a
lo que se ha de hacer a fin de lograr el concurso
y capital mayor de Sr. D. Sebastian.

| | | |
|--|---|---|
| Presupuesto requiere terminacion de las de esta Ciudad y Almudenas | } | El presente y los presupuestos parciales terminados con fecho de hoy por la Comision por la Comision en virtud de los Indices correspondientes a esta Ciudad y Almudenas por las mismas obligaciones convenientes y las y convenientes y necesarias, accediendo el pre |
|--|---|---|

